

Seguimos nuestra campaña

Hoy, como ayer. Peor que ayer...

Ya aparecieron las violencias vengas en buena hora, porque no nos arredran. Pero en las formas en que vienen, no las podemos tolerar sin comentarios. A la carta incalificable del arrendatario contestamos ayer del modo que tuvieron ocasión de ver nuestros lectores; pero habiendo sido publicada por "La Crónica Meridional" tiene otro aspecto. Cuando los periódicos son serios, no admiten majaderías como la carta del arrendatario del contingente provincial; cuando a mas de ser serios blasonan de ser redactados por periodistas honorables, guardan mayores respetos a sus compañeros. Esto es cuando menos lo que se le debió ocurrir a "La Crónica" antes de admitir el comunicado del señor García. Este queda contestado por nuestro redactor don Rodolfo Viñas en otro lugar del presente número. No hay que hablar de ello pues; pero si de que en vez de abrir sus columnas a los enemigos de la administración pública, "La Crónica" debió secundar nuestra campaña, puesto que tan enfermada estaba como nosotros de sus causas, o por lo menos mostrarse neutral, como hace otro diario local, que ni por su credo político ni por afectos personales, estaba comprometido a observar aquella actitud.

¿Es cierto que no se cumple el contrato del arriendo? ¿Es asimismo cierto que se deben por el arrendatario 81.000 pesetas a la Diputación? ¿Hay duda alguna de que todo esto ocurre, después de publicadas las declaraciones del señor Ibarra presidente de la Diputación, en nuestro periódico el día 26 de febrero último sin que fueran rectificadas? ¡Ah! pues si todo eso es cierto, evidente, totalmente verdadero; cómo es que callan las autoridades superiores, y cómo es que la prensa cierra el pico, y si lo abre es para publicar los desahogos de uno de los complicados en el asunto que se debate?

Esto nos produce gran amargura, pero no desaliento. Dueños son todos de hacer su santísima voluntad; nosotros, por eso, hacemos la nuestra. Pero tenga en cuenta "La Crónica" a quien reconocemos la virtud de hacer campañas en pró de los intereses de Almería que en ningún caso procederíamos nosotros, como ella ha procedido, en la seguridad de que no está libre de caer en las pequeñas pasiones que esta vez fueron puestas en juego por el señor García, pero que mañana puede caer en mano de otra persona, ya que se ha aplazado a ejercer la ofensa y la calumnia, y hasta la agresión contra las campañas periódicas.

Hay otro aspecto en esta cuestión. La facilidad de algunos señores en suponer mentalmente que todo está corrompido. El arrendatario escribe esas cartas en Almería, porque en Almería hay quien le ha hecho creer que se pueden escribir, porque se han prestado fácilmente a sus caprichos. Y eso es una dolorosa equivocación del Sr. García que no ha caído en la cuenta que de puertas a fuera, hay quien está dispuesto a no tolerar que se infrinjan los contratos.

Hemos argumentado nuestra campaña lo suficiente para que el señor Gobernador tome las medidas pertinentes con el fin de terminar este estado de cosas. Existe en la ley un artículo que debe conocer el Gobernador, por el cual queda obligado a girar visitas de inspección, cuando lo estime oportuno, o que a el están sometidas. Que es oportuna la visita, no cabe duda. Por una parte, está nuestra acusación concreta y clara; por otra la afirmación del arrendatario de que vive una vida leudatario, y sobre nosotros y el arrendatario, la opinión pública, la segura opinión pública, que no es tiempo ya de resol-

no existe el período electoral, no nos negaría la justicia que le pedimos. Queremos reconocerle esta virtud ya que le encontramos dispuesto entonces a proceder con toda rectitud y con toda energía.

Cuando ocurren las cosas que aquí ocurren; cuando la Diputación provincial está sorda y muda ante los graves hechos que delatamos; cuando a los empleados se les deben los meses de Enero Febrero y Marzo; y a los abastecedores grandes sumas, no se puede tolerar la pasividad de las autoridades, aunque estas, aleguen ignorancia por no encontrarse en el ejercicio de su cargo. Es violenta la situación del Sr. Bailón, gobernador interino, pero debe resolver esta violencia, poniendo en conocimiento del Sr. Foz cuánto aquí sucede, para que regrese inmediatamente y compruebe entonces si es verdad cuanto hemos asegurado respecto al incumplimiento del contrato del arriendo. Y entonces será llegado el tiempo de que canten victoria los que creen que son las palabras las que triunfan, y no los hechos.

Bueno está que al arrendatario se le haya permitido que no ingrese por atrasos; sino por corrientes. Bastante tolerancia fué esa, que vino a modificar el contrato con perjuicio de los que concurren con pliegos para aspirar al arriendo, pero no quieren conseguir ahora modificar el contrato en otro sentido, por que eso es una infracción que tiene su castigo, tanto por lo que respecta a la Diputación si es ella la que lo conciente, como por lo que respecta al arrendatario, si es él, el que la realiza.

Desde mañana, EL POPULAR publicará todos los lunes una hoja, con amplia información del día, local y telegráfica.

El peor de los caciquismos

Sin instrucción no hay redención.

Como Laoconte y sus hijos rodeados por la serpiente mitológica, sufriendo las constricciones y mordeduras del reptil, del que no puede librarse, se encuentra el pueblo español apasionado por esa hidra de múltiples cabezas que denominamos caciquismo.

Arriba, abajo y en medio surgen los caciques como plaga enviada por Jehová para castigar pasados pecados de las generaciones que fueron; en vano se dictan leyes para extirparlas, en vano se implantan reformas encaminadas a barrer de la patria esa horda que todo lo invade burlándose de reformas y de leyes que pisotea, de programas luminosos y de ideales que escarnea contando con la impunidad, y sobre todo, con el analfabetismo de un pueblo que arrastra sus cadenas sin saber cómo desacerlas.

Porque es axiomático, que un pueblo ignorante, no puede ser más que un pueblo despoticamente gobernado y brutalmente dirigido, porque él mismo forja sus ídolos, él mismo alimenta en su seno a los culebrones que chupan su sangre, él mismo labora por su esclavitud sin tener un gesto de viril rebeldía y se deja conducir como manada a través del hórrido desierto de la injusticia y la miseria dominada por la charlatanería.

No sé, si como dijo el señor Maura, hay caciques malos y caciques buenos; pero me parece que abundan más los primeros, no en un partido determinado, sino en todos; porque existen los caciques carlistas, los caciques conservadores, los caciques liberales y los caciques republicanos, cortados todos por el mismo patrón y con idéntica lijera e inspirados por los mismos deseos. La vanidad, el orgullo, la soberbia, la egolatría son cualidades que todos poseen y como los dioses de un Olimpo de cartón pintado, se elevan en alas de fatuidad sobre sus respectivos adoradores considerándose seres inmortales elegidos por Dios para tratar a puntapiés a los hombres.

Pero hay otro caciquismo peor que los enunciados, existe

otro caciquismo más infame y brutal que el político; el caciquismo peor que los enunciados existe otro caciquismo más infame y brutal que el político: el caciquismo obrero o del obrerismo.

El primero tiene en su abono la cultura de los que ejercen el caciquismo; su tiranía no llega a los extremos que el segundo reñado por charlatanes que medio saben comprender lo que leen pero rellenos de envidia, y de malas pasiones, muy semejantes a los montgolfier hinchados de humo. Estos tales aparecen a lo mejor en las agrupaciones de trabajadores más humildes, "apóstoles" de la emancipación del proletariado, "mártires" del ideal de redención, hasta que "toman tierra", se apoderan de la mayoría por medio de su verborrea de relumbrón, de sus groseros insultos a la burguesía, de sus iracundas diatribas contra todo lo existente y al poco tiempo, los "humildes" se transforman en soberbios, los "mártires" en dominadores, imponiendo a los infelices que los elevaron una tiranía más cruel que la de los patrones burgueses.

Ellos manganen las cuentas presentando a los "compañeros" de la Gran Capitán, disponen a su antojo de camarillas de aduladores que en los trabajos o parrucos que necesitan poco o ningún esfuerzo a fin de tener siempre propicios esas especies de santos sinodos que jalean aplauden y defienden cómo guardia pretoriana a los caciques del obrerismo; ellos hablando de revolución social y gritando como energúmenos contra los políticos, tienen la inverosimilitud de ponerse de acuerdo con los caciques burgueses en vísperas electorales para mediante dinero o cosas que to valgan, vender los votos de sus manadas de esclavos a los que engañan con espuestos pretextos, medrando y engordando a costa de los pobres compañeros, y... ¡viva la revolución social!

Si algunos asociados se atreven a protestar contra la conducta de esos tiranuelos son expulsados de la agrupación, es decir condenados a la pena de muerte por hambre, ellos, sus mujeres e hijos, porque la agrupación tiene acaparados en muchas localidades, los trabajos, los infelices "reos" sentenciados por el capricho de los caciques del obrerismo, no encuentran ocupación, viéndose en la terrible disyuntiva de emigrar o perecer de inanición, ellos y sus familias, víctimas de la inicua tiranía de los "emancipadores".

No quiero decir con esto, que en todas las agrupaciones o sociedades obreras ocurra lo mismo, no; que las hay perfectamente organizadas y democráticamente regidas en las grandes ciudades; los "caciquillos" a los que me refiero "reinan" por lo regular en las agrupaciones existentes en las poblaciones pequeñas, donde la instrucción de los trabajadores es deficiente, donde la mayoría de los obreros no saben leer ni escribir, donde la popular ignorancia y los acerbos sufrimientos de los proletarios, permiten que los corazones llegados se conmuevan al escuchar las vociferaciones del primer charlatán osado que sienta plaza de "redentor" por aque lo de que "en la tierra de los ciegos el tuerto es rey".

Para combatir la dominación de esos saltimbanquis explotadores de la buena fe de los trabajadores en muchos pueblos, no encuentro arma mejor que la instrucción de los obreros; que el estudio y la meditación ensanchando los horizontes del espíritu constituyen la verdadera base de la emancipación de los individuos y deshacen la sugestión hipocrita que los bribones y los charlatanes ejercen sobre las masas ignorantes explotadas y tiranizadas por todo género de caciquismos.

ABARRATEQUI

DE SOCIEDAD

El primer teniente de infantería, don Ricardo Rada Peral, salió en el tren correo de ayer, con dirección a Tetuán, a cuya plaza va destinado.

El inspector de la Unión Española de explosivos, don Julio Oliván salió ayer para Gergal.

El ingeniero de minas don Cesáreo Gómez, llegó ayer a Almería.

El comerciante de esta plaza, don Juan González Ramírez y su apreciable señora, regresaron en el tren correo de ayer, después de pasar varios días en Málaga.

El abogado de Terque, don Francisco Alonso Martínez, regresó ayer tarde a aquel pueblo.

El agente del servicio comercial de la compañía del Sur de España, don Manuel Herrera regresó ayer de la ciudad de los cármenes.

El propietario de Terque, don Ubaldo Yebra, marchó ayer a aquel pueblo.

El secretario de la audiencia provincial, don Enrique de la Blanca, regresó en el correo de ayer, después de pasar varios días en Granada.

Han regresado de su excursión a Sierra Alhamilla, donde han pasado varios días de cacería, el concejal don Julio Esteban Gómez y don Joaquín Laynez Taramella.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de don Francisco Arrijo Ponzón.

Nuestra enhorabuena. Precedente de Canjáyar ayer llegó a nuestra ciudad el propietario don Cristóbal Viciana.

El Notario de Sorbas don José Lara ha regresado a aquella población.

El propietario de Dalias don José Fornieles, ha regresado a aquel pueblo.

El médico, don Antonio Borrás, llegó ayer a Almería procedente de Granada.

De la campaña

Mi contestación

Sr. D. Santiago García, Arrendatario del Contingente Provincial.

Anteayer me envió V. una carta, que yo arrojé al cesto de los papeles. Pero ha sido publicada en "La Crónica Meridional" periódico serio por lo viejo y yo voy a contestarla.

Habla V. de que yo le prometí algo en mi despacho que no cumplí. Y los caballeros cuando lo son, lanzan públicamente la acusación, y dicen en qué consiste. Yo le ofrecí a V. que vino pidiéndome que cesara en mi campaña—ya que V. afirma que es mía y no del periódico—que iría a la Diputación para informarme con exactitud de su débito, porque V. me aseguraba que solo debía el mes de Marzo. Únicamente esto, y yo le reto públicamente, a que me diga, si aparte este ofrecimiento, le hice otro. Cuando se escribe lo que V. escribió, con afán de hacer daño, debe mantenerse después. Y ni como arrendatario del Contingente ni como caballero, ni como hombre podrá sostener ante mí, que mi ofrecimiento fué otro que el de enterarme en la propia Diputación de su débito.

Usted a entendido que yo falté a este ofrecimiento, porque no fui a la Diputación a que Vds me dieran los datos... Ustedes, que me los tendrían preparados a su capricho. No, no fui. Porque solemnemente me ofreció el día 26 de Febrero último, el Sr. Ibarra presidente de la Diputación, que V. pagaría sus débitos en todo el mes de Marzo, y como no cumplió su ofrecimiento y como V. me aseguraba una cosa que según mis informes no era cierta, yo fui a la Diputación, pero no a ver a Vds que me aguardaban, sino a adquirir los datos por otro conducto.

Tal vez el fracaso de su habilidad, le haya mortificado de tal forma que no sepa cómo vengarse de mí. Supe con quien andaba, y me previne; eso es todo.

El señor García, el íntegro e inviolable señor García, me aseguró, solo adeudaba lo correspondiente al mes de Marzo; y lo que el íntegro, señor García debía a la Diputación eran 81.000 pesetas y un pico. Luego V. buen baturo y todo, pretendió hacerme ver lo que no existía, pretendió focarme en la fibra sensible, para que cegara en una campaña que hasta entonces había hecho con un respeto que V. demerita con su carta que no merecía.

Estos informes míos, los com-

prohé luego hablando con el Sr. Gobernador, a quien fui a ver en su despacho, por que no gusto de hablar al buen tuntun como V.

Paso por alto, lo que se refiere a si V. está dentro o no del contrato. Bien definido queda esto en la campaña. Si V. no ha faltado, habrá faltado la Diputación. Por eso hacemos la campaña contra la Diputación y contra V.

Y vamos a lo interesante. V. afirma que yo busco otra cosa que la buena administración pública. Y vuelvo a repetirle lo que le dije anteriormente: Cuando se es caballero, o se es hombre, simplemente se dicen estas cosas para probarlas. Y yo le invito, lo emplazo, le exijo, que públicamente diga, no ya que yo he pretendido algo de V. sino que V. ha pensado que yo pueda pretenderlo. Me basta con esa confesión. Si habló con V. una vez, y si lo conoció entonces, fue porque V. vino a verme en mi despacho, y me dijo:—

—Vds. no perjudican a nadie con la campaña, mas que a mí. Y vengo a rogar al señor Viñas que me diga si tiene algún resentimiento particular conmigo.

Si en vez de estas frases bonitas, hubiera empleado otras, no ya de ofrecimientos indignos, sino insinuativas si quiera: de ellos, públicamente se lo digo, no por jactancia, que soy enemigo de ellas; si V. me hubiera indicado lo que ha dejado de decir en su carta, no acababa V. la frase, se lo aseguro.

Y finalmente; me prohíbe en la suya que traspase los límites de la prudencia. Usted ha debido empezar por no rebasarlos: Atengase a las consecuencias.

Rodolfo VIÑAS

Para el Señor Administrador de Correos

GIRO POSTAL

Varios comerciantes de esta capital nos ruegan pidamos a V. se sirva cambiar las horas que para las operaciones de giro tiene establecida esta Administración, pues de este modo se beneficiarían los intereses del comercio y del público en general.

Las horas que hoy se utilizan son de 8 y media a una de la tarde y buen número de los jiros impuestos, no pueden avisarse a las Administraciones de destino hasta el día siguiente, y los jiros telegráficos no pueden ordenarse después de la una de la tarde con perjuicio del público.

Lo que el comercio quiere y lo que nosotros también entendemos que debe ser, es que las horas para el giro postal se dividan entre la mañana y la tarde, fijando de ocho a diez y media de la mañana y de 2 y media a cinco de la tarde.

Al hacer este ruego al digno Sr. Administrador de Correos, estamos muy seguros de ser atendidos pues se trata de una mejora importante que habrá de concedernos ya que está deseoso de dar toda clase de facilidades, según nos tiene prometido.

Vapores para Oran

El día 11 del actual se inaugurará una nueva línea de vapores entre Almería, Oran y Melilla, que la acreditada casa consignataria de don Alfredo Rodríguez Burgos ha conseguido, en beneficio de los intereses de nuestra ciudad.

En dicho día 11, saldrá de nuestro puerto, directo para Oran, el magnífico y moderno vapor "Cabo de Agua", cuyo andar rápido hará llegar a los viajeros, en pocas horas a Oran.

Muy sinceramente felicitamos al señor Rodríguez Burgos, por haber conseguido este nuevo servicio de vapores rápidos, que tanta falta hacia en Almería.

MINERIA

REGISTROS

Doña Pilar Echarri, vecina de esta capital, presentó ayer un escrito en el negociado de minas del gobierno civil, interesando la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro con el título de "Voy" número 33105 del término de Almería.

También presentó ayer escrito solicitando la propiedad de seis pertenencias del mismo mineral, con el título de "La Buscaremos" núm. 33.406 del término de Pulpí, el vecino de dicho pueblo Domingo Carrasco Díaz.

DEMARCACION

Don Manuel Rodríguez Wandosell presentó ayer tres escritos interesando la demarcación de los registros de su propiedad titulados: "La última" número 32.991; "Ampliación" número 33.030; Anita y Julia número 32.981; "La estrella" número 32.982; "La argentina" número 32.983 y "Coto las flores" número 32.984 todas ellas del término de Macael.

OPERACIONES FACULTATIVAS

El ingeniero jefe de minas ha enviado al gobierno civil, para su publicación en el "Boletín Oficial" una relación de las operaciones facultativas que han de practicarse desde el 14 al 21 de abril, desde el 19 al 26 del mismo mes y desde el 24 de abril al 1 de mayo próximo.

Sr. Gobernador

Por lo visto, en este país cada uno hace lo que quiere sin que tal estado de cosas preocupe a los agentes de la autoridad.

Ayer, mediado el día, atravesó el Bulevar, completamente desenfrenado, el automóvil de don José Peralta Giménez, cogiendo en su carrera, y dividiendo casi por la mitad a un precioso perro que transitaba allí.

No hemos de defender aquí, que el animal sea de la propiedad de don H. o de don B. porque éste es un punto que nos tiene sin cuidado; pero de lo que si protestamos es, de que en pleno Bulevar del Príncipe y a la una de la tarde, presenciáramos nosotros y con nosotros muchas personas, el espectáculo repugnante, a la vez que lastimero, de ver el cadáver de dicho animal completamente mutilado, en medio de un charco de sangre.

De qué sirven las órdenes dadas por los señores alcalde y gobernador civil, relativas a que toda clase de vehículos modernos su marcha al través por las calles de la ciudad?

Nosotros, señor gobernador, en nombre de cuantos presenciaron este hecho, proponemos a su señoría que multe al chauffeur que dirija el auto y si preciso fuera también al propietario del vehículo, caso de haber ido dentro, por irrespetuosos con los transeúntes.

Si su señoría obra así, cumplirá con los deberes que tiene un gobernador recto y celoso. Caso contrario, su señoría quedará en mal lugar ante nosotros y ante todos aquellos que presenciaron el suceso.

DE MARINA

REQUERIMIENTO

El juez instructor de la comandancia de Marina requirió al capitán del vapor "India", perteneciente a la marina mercante Austro-húngara, Mr. Giovanni Branza Natale, para que comparezca ante su autoridad.

RECLAMADO

El ayudante de Marina, juez instructor de la comandancia de Garrucha, reclama al inscripto Pedro Díaz Estevan, vecino de Carboneras, para que se presente ante su autoridad con toda urgencia, en evitación de mayores perjuicios.

AUDIENCIA

El incidente cuya vista se celebró días pasados ante el juzgado de esta capital, con intervención del letrado señor La Cierva, ha sido por aquel resuelto, confirmando los autos de embargo recurridos; pero mandando que la parte de doña Concepción G. Salazar de Torres Cartas constituya fianza de veinticinco mil pesetas, en el término de quince días improrrogables, a partir de la fecha de la notificación, y sin expresa condena de costas.

Vida judicial

Orden del día de la sesión que mañana celebrará la corporación municipal;

Distribución de fondos, para el pago de las atenciones municipales del mes corriente.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes anterior.

Relación de lo recaudado por el recargo municipal sobre el impuesto del timbre a los billetes para los espectáculos públicos celebrados durante el pasado mes de Marzo.

Recibo del importe de la manutención de caballerías que posee el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último.

Recibo de don Gabriel Cajate importante 70 pesetas por la encuadernación de las cuentas municipales del ejercicio anterior.

Idem importante 300 pesetas por sesenta ficus ni hida adquiridos para la repesición del arbolado de las calles Obispo Orberá y boulevard.

Cuenta de jornales y materiales invertidos en la reparación de los edificios que ocupan las escuelas establecidas en las calles de Murcia y plaza de Bernabé.

Factura de José Moya importante 120 6/ pesetas por material de escritorio para el señor inspector de la guardia municipal.

Informe de la comisión de Abastos sobre las facturas de los muebles adquiridos para las inspecciones del mercado y matadero.

Oficio del hermano mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores invitando al Ayuntamiento a la procesión de la Soledad y solicitando contribuya con 125 pesetas y la cera sobrante de la de Santo Entierro.

Parece que esta resolución será apelada, para ante la Audiencia del territorio.

Senalamiento para la próxima semana.

SECCION PRIMERA

Día 6.—Causa del juzgado de Gergal sobre disparo y lesión es contra Francisco Barón López, Abogado, señor Rovira. Procurador, señor Rapallo.

Día 7.—Causa del juzgado de Almería sobre disparo contra Francisco Rubio y otro. Abogados, señores Mateos y Padilla. Procuradores, señores Rapallo y R. Valero.

JUICIO SUSPENDIDO

El juicio que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia por el delito de rapto contra José Góngora Ortega se ha suspendido por falta de comparecencia de algunos testigos.

JUZGADOS

El Juez de Instrucción de esta ciudad, cita a Antonio Rubi García, para que le resulten en causa contra él seguida por el delito de atentado.

El Juez de Instrucción de Berja interesa de las autoridades de esta capital la busca y captura de los autores del robo de la caja de caudales del café de Eduardo Navarrete Pérez en Berja, hecho que se verificó en la noche del 19 al 20 del mes anterior.

El Juzgado de Instrucción de Almería requiere a don Gregorio García empleado de telégrafos para que responda a los cargos que le resultan en la causa contra él, seguida por el delito de falsificación.

El juez de primera instancia de Vera anuncia por medio de edicto, la subasta de los bienes embargados a don Antonio Avellan (Asanova Marques, de Almazora, a instancia de Sociedad "Hogar Español".

Orden del día de la sesión que mañana celebrará la corporación municipal;

Distribución de fondos, para el pago de las atenciones municipales del mes corriente.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes anterior.

Relación de lo recaudado por el recargo municipal sobre el impuesto del timbre a los billetes para los espectáculos públicos celebrados durante el pasado mes de Marzo.

Recibo del importe de la manutención de caballerías que posee el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último.

Recibo de don Gabriel Cajate importante 70 pesetas por la encuadernación de las cuentas municipales del ejercicio anterior.

Idem importante 300 pesetas por sesenta ficus ni hida adquiridos para la repesición del arbolado de las calles Obispo Orberá y boulevard.

Cuenta de jornales y materiales invertidos en la reparación de los edificios que ocupan las escuelas establecidas en las calles de Murcia y plaza de Bernabé.

Factura de José Moya importante 120 6/ pesetas por material de escritorio para el señor inspector de la guardia municipal.

Informe de la comisión de Abastos sobre las facturas de los muebles adquiridos para las inspecciones del mercado y matadero.

Oficio del hermano mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores invitando al Ayuntamiento a la procesión de la Soledad y solicitando contribuya con 125 pesetas y la cera sobrante de la de Santo Entierro.

Para los parraleros

Maquinas de Sulfata

Nota de precios

La acreditada marca Vermorel a pesetas. 50

La Legal a pesetas. 45

El Figaro a pesetas. 40

Pulverizador a pistón (levierhaut). 45

Marcial Vidal a pesetas. 35

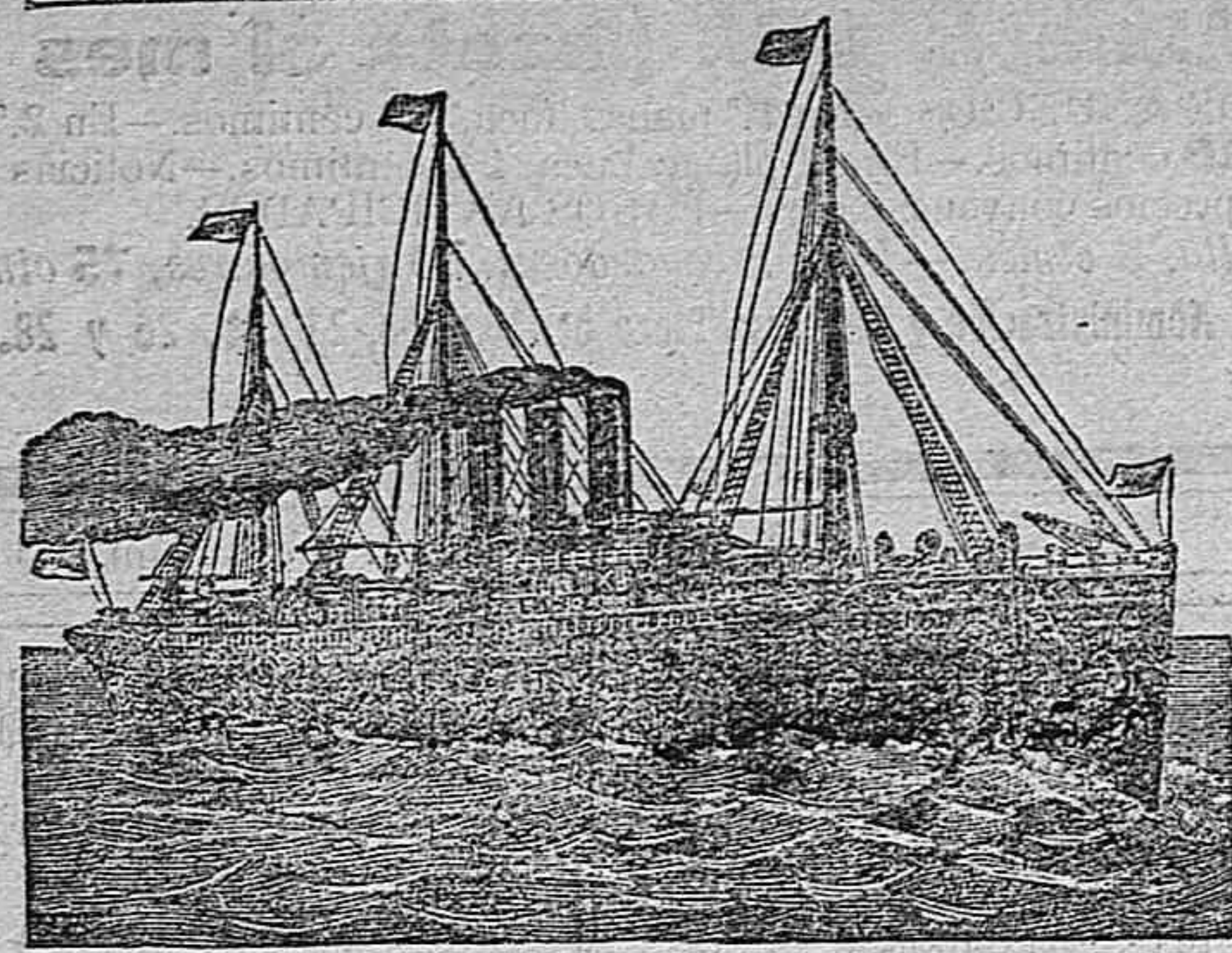
Azufradora La Fuzée a pesetas. 32

Tubos de goma y toda clase de accesorios para las máquinas.

Sulfato de cobre Inglés calidad garantizada.

ALMACEN "EL YUNQUE"

Puerta de Furchena y Obispo Orberá



Compañías Hamburguesas Americana y Sud-Americana. -- Correos Alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires el nuevo trasatlántico

NAVARRA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 5 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 8 del mismo.

De Almería a La Habana 205 Pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 Pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Buenos Aires seguirá el vapor BAHIA LAURA a 24 de Abril.

Para La Habana, Cuba, Veracruz y San Francisco de California, el hermano

LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 31 del mismo.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

Telegramas

Las Cortes

SEÑALO

LA SESION DE AYER

Antes de comenzar hay escasa animación en los pasillos.

El señor Azcárraga declara abierta la sesión a las tres y media de la tarde.

Dase cuenta seguidamente de la orden del día.

El primer punto de la misma trata del nombramiento de los senadores vitalicios.

Un secretario da lectura a la relación de los nombrados.

Se dá cuenta despues de los dictámenes de la Comisión de actas.

Son aprobadas por unanimidad y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION DE AYEY

Hay alguna animación. A las tres y cuarto se declara abierta la sesión.

Preside el Sr. GONZALEZ BESADA.

En el banco azul ocupan sus puestos respectivos los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia señores SANCHEZ GUERRA y VADILLO.

Diose cuenta de la orden del día.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la elección de la Comisión de Incompatibilidades.

Una vez designados los señores que han de componerla, se acuerda suspender la sesión para dar tiempo a que dictaminen.

En los pasillos se discute entre tanto. Háblase de la preocupación del Gobierno ante la actitud de los senadores que se abstuvieron de asistir a la reunión de las mayorías.

Los adictos quitan importancia a este asunto, manifestando que el gobierno cuenta con ellos.

A las 7 y cuarto se reanuda la sesión.

El señor AZCARATE, hace uso de la palabra para explicar detalladamente lo sucedido con las actas Cambados, Redondela, y Orense.

En estos distritos, se llegó a la proclamación de los diputados por el artículo 29, sin hacer caso de las protestas que se formularon.

Carece pues de validez la proclamación, porque a todas luces es ilegal.

Dice que el Supremo, ha devuelto al Congreso las actas sin informarlas, alegando su incompetencia.

Ante todo esto, yo pregunto que va a hacerse paraterminar el incidente surgido a última hora en el Supremo, y que se pretende hacer ante lo ocurrido al caer la proclamación por el artículo 29, con las protestas formuladas en tiempo oportuno.

El Sr. GONZALEZ BESADA, le contesta.

Dice que la Comisión de Incompatibilidades ha dictaminado aparte sobre ellas, siendo de opinión que debe discutirse en el Congreso. Estimando por su parte que es lógico aceptar el dictamen de la Comisión.

El señor BURELL, interviene. Manifiesta que no está conforme con el criterio sustentado por la Comisión de Incompatibilidades, ni con el del Sr. Gonzalez Besada.

Oponese a que se discutan en el Congreso segun se propone, porque no es pertinente.

—Parece que se trata de restituir ilegalmente al Congreso la facultad de intervenir en el examen de las actas. Y esto no puede ser porque sería ir contra lo acordado anteriormente.

Con este motivo refiere el acuerdo adoptado en la sesión del 18 de Junio de 1910, por el cual claramente se determinaba que las actas protestadas se sometieran al Supremo para que este emitiera su informe.

—A mi juicio, el procedimiento que debe seguirse, que debe seguir el Congreso es pedir nuevamente al Supremo que informe sobre ellas.

El CONDE DE ROMANONES, muestrse conforme con las manifestaciones hechas por el Sr. Burell.

—No hay otra solución que que enviar las actas al Supremo para que el Supremo determine. Como las actas fueron protestadas, sucediendo ello, tal como ha dejado relatado el Sr. Azcarate, al Supremo corresponde la facultad de informar sobre ellas.

En caso de que este volviera a estimar que no hera de su competencia, y se inhiba nuevamente, será entonces el momento oportuno de que se traiga al Congreso y se discutan.

—Pero para hacer esto, habría que contar antes con la promesa previa del Gobierno de reformar la ley electoral para evitar que surjan estos incidentes y sobre todo para terminar

con el artículo 29, del cual me declaro enemigo.

El Ministro de la Gobernación se muestra conforme con el criterio sustentado por el Sr. Gonzalez Besada y con el de la Comisión de incompatibilidades, puesto que solo trata de discutirse unas actas sobre las que no recayeron dictamen del Supremo porque este habia entendido que no eran de su competencia.

El Sr. AZCARATE rectifica. Manifiesta que si se discuten las actas en el Congreso, seguirá virtualidad al acuerdo por el cual queda expresamente definido, que solo el Supremo tiene competencia para emitir dictámenes sobre las actas, para que puedan llegar al Congreso.

Tambien rectifica el Sr. Burell, en el mismo sentido que Azcarate.

El Sr. ROMANONES interviene otra vez, insistiendo en sus argumentos.

El Sr. Gonzalez Besada por las razones que ya expuse, y si estas no fueran suficientes, porque no estando constituido el Congreso no puede hacerse nada que tienda a modificar lo acordado.

Durante el debate el SENOR SORIANO interrumpe frecuentemente, promoviendo algunos escándalos.

El SENOR IGLESIAS (D. Pablo) interviene en la discusión estimando que no es procedente discutir las actas.

También hace uso de la palabra el SENOR BARRIOVERO sustentando el mismo criterio del anterior y expresando que deben enviarse las actas de referencia al Supremo que es quien puede resolver esta cuestión pues es el Congreso de momento y hasta que esté constituido no puede tomar acuerdos en este sentido.

El SENOR GONZALEZ BESADA hace uso de la palabra nuevamente, y para terminar el debate ofrece consultar a las eminencias parlamentarias, con el fin de buscar una fórmula que encaje perfectamente en el asunto que se debate.

Inmediatamente se levantó la sesión.

Política

Terminó la vista

Hoy ha terminado en el Supremo la vista de las actas sin que haya ocurrido ningún incidente

Los conflictos obreros

El señor Dato hablando hoy con los periodistas les ha manifestado que en vista de la diversidad de telegramas recibidos de los obreros y patronos relativos al conflicto textil en Cataluña ha

decidido someter el asunto a las Cortes presentando un proyecto para que sea discutido por los representantes que tienen en el parlamento aquellos elementos.

Ha insistido el señor Dato en negar valor a la lista publicada de los senadores que se abstuvieron de asistir a la reunión de la mayoría.

Dice que recientemente le han enviado su adhesión lo genera les Primo de Rivera, Delgado, el duque de Arión, Conde de Almodovar, y Casa Valencia que por ausencia y enfermedad, no lo hicieron antes.

Marruecos

Un combate

Recibese un telegrama oficial de Ceuta dando cuenta de un nuevo combate.

Al hacer la descubierta por las fuerzas destacadas en el fuerte situado en la margen izquierda del río Negro, nuestros soldados tirotearon a un grupo de moros emboscados que contestó secundado por otros grupos, que se encontraban en las alturas proximimas.

Las fuerzas defendieron bravamente lográndose dispersar al enemigo con grandes bajas. Estos abandonaron dos muertos.

El soldado Vicente Vidal, rodeado de cinco moros defendiose con heroísmo matando a uno de ellos de un machetazo en el corazón, y dispersando a los restantes.

Abrióse juicio contradictorio para concederle la Cruz de San Fernando.

Resultaron heridos el cabo Bermejo y los soldados Antonio Crudo, Bartolomé Collado, Antonio Macías, Lorenzo Millán, Elías Zamora, Gregorio Lucena y muertos los soldados Isidro Domelech, Juan Moyanos Manuel Martín, Antonio Sánchez, Antonio Sirven todos del Regimiento de Córdoba.

LA BOLSA

Cotización de hoy

Interior	79'30
Fin corriente	79'45
Fin próximo	00'00
Amortizable	99'45
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	98'20
Acciones del Banco	44'900
Tabacos	29'950
Franco	6'10
Libras esterlinas	26'76

HOSPITAL

Ayer se registró el siguiente movimiento de enfermos en este benéfico establecimiento:

INGRESADOS

Andrés Caro Gonzalez, de 46 años, natural de Roquetas.
Vicenta Mayoral García, de 31 años, natural de Baeza (Jaén).
Manuel López Contreras, de 65 años natural de Berja.
Carmen Llamas Aragón de 57 años natural de Huércal Overa.

SALIDOS

Cándido Gómez Felices, de 36 años, natural de Tarrillas.
Carmen Sánchez Sánchez, de 53 años, natural de Almería.
Andrés Manzano Ayuso de 48 años, natural de Almería.
Manuel Aránega Gutiérrez, de 9 años, natural de Velez Rubio.

NOTICIAS

La Comisión provincial, ha acordado celebrar sus sesiones en los días 4, 8, 15, 22 y 29 de presente mes.

Ayer falleció, después de haber estado muy pocos días enfermo, don Braulio Ruiz, exfuncionario de Hacienda.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

El gobernador civil ha remitido a la alcaldía escritos de Manuel Cruz Gómez, y dos más para que sean informados debidamente.

El dentista don Toribio Alvarez, ha trasladado su gabinete a la Plaza de Nicolas Salmeron, número 1.

Antes de comprar muebles visitad el antiguo y acreditado establecimiento de la Gloria de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Enfermedades de los OJOS. Consulta del Dr. BLANES, ayudante del Dr. Ribitos, Consulta particular de 8 a 1 y de 3 a 5. Gratis diaria de 4 a 5.

DR. M. MARIN Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial. --Consulta diaria de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratis lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 tarde. PUERTA DE PURCHENA

AZUFRES De la Compañía Franco-Española Fier sublimada, Refinado melido, Granos. Representante en Almería, JUAN RODRIGUEZ BURGOS

Joven con gran práctica comercial, se ofrece por muy reducido sueldo, a llevar la correspondencia a Máquina de cualquier Cisa de 1 y media de la tarde, a 3 y de 6 en adelante, facilitando una Máquina nueva de su propiedad sin alquiler alguno. Razón: Cámaras, número 17.



Importación y Exportación de pájaros de canto y para parques y jardines
Don Rosendo Ballester
BARCELONA

Inmenso surtido en canarios belgas, holandeses, tristes, saifer (música), Vich, mixto jilguero, verderol, lugano y cardenillo.

Pájaros exóticos de Asia, Africa, América y Oceanía. Pájaros de tamaño diminuto, tales como Colinas, Caritas naranja, Picos coral, Santa Elena, Bengala, etc.

Pájaros del tamaño aproximado del canario español, Ruiseñor del Collar dorado, Verevey, Organistas, Mariposas de Cuba, y una gran variedad de todas castas.

Además hay excelentes ejemplares, de Perdices de todas clases, Fátimas, de pura raza, Pavos Reales, Cisnes, Guineaes, Patos, Ocas, Palomas de los países y raza de Fantasia, Guacamayos, Cacaos, Loros, Cotornas (traza japonesa), Periquitos de todas razas, así como gatitos de angora.

También existe un surtido inmenso en monos japoneses, verdes, rojo, negro, bigotes, calistro, carita negra, filipino, Papión (traza de gran tamaño), mono de bolsillo y otros muchos.

Para pedidos al representante en Almería y su provincia
ANTONIO RULL VIVAS
Plaza del Mercado número 22.

1914 Nuevos modelos extra ligeros DÜRKOPP



La marca mundial mas famosa, provista de los mayores adelantos y perfecciones.

¡Más de 500 vendidas en Almería!

Ventas a plazos. -- Exclusivo concesionario

Guillermo Herrera
Reyes Católicos 7. -- Almería

EMULSION NADA

Única de 80 % aceite hacaico. Reconstruye y fortalece. Regula el sistema circulatorio. Tona. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Modifica el

Depósito de Encendedores
AUTORIZADOS CON EL SELLO DEL ESTADO

Piedras cuadradas y redondas. Torcidas. Mechas y Ruedas

Preços sin competencia. -- Descuentos importantes según cantidad. -- Nota de precios a quien lo solicite.

Tránsito y venta al detall. Perfumería VENUS, Puerta Purchena, núm. 4

W. TELLEZ

Agendas Bailly-Bailliére para 1914

Agenda de Burete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particu-lares, etc. Se vende en 1, 2, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM ON LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, asistencias, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los detalles, asunto en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid, 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuinaria LIBRO DE LA COCINA este contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los gallos en los meses de la semana. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-galvánica de bolsillo e Memorandum terapéuticas, Formularios médicos y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. -- Hojas para el tratamiento del pulso y temperatura. -- Memorandum de clínica médica-galvánica y electrología. -- Formularios. -- Venenos y contravenenos. -- Boletines útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid, 0,50 y 1 peseta. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Burete uso de Particulares Prezioso libro de notas, dividido en días, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particu-lares, etc., etc. Teléfono, etc., etc. PRECIOS En Madrid, 1,50 y 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.
--	---	--	--	---

Agencia y depósito: FRANCISCO CARRERAS, Matón del O. Orberá 11 (Casas de las Monjas)

Las famosas Bicicletas



SWIFT

AL CONTADO Y A PLAZOS

Desde 15 Pesetas al mes

NUEVOS MODELOS 1914

Desde 210 Pesetas

GRANDES EXISTENCIAS

Agencia y depósito: FRANCISCO CARRERAS, Matón del O. Orberá 11 (Casas de las Monjas)

Diabetes y Estómago

Aguas de Lanjarón

Hígado y Riñones

SALUD NUM. 2 SIN RIVAL PARA MESA

Depositario exclusivo en Almería, Diego Salaberri Martin, Granada 61 y 63

Gran fábrica de Pavimentos Hidráulicos y Piedra Artificial

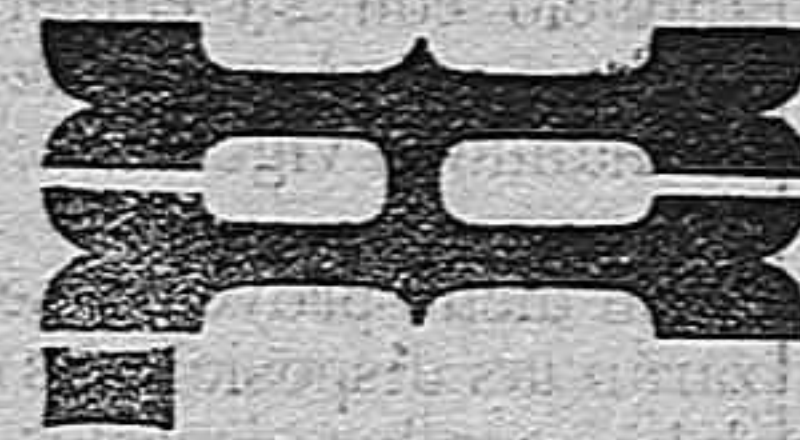
Grandes existencias. Se hacen toda clase de trabajos especiales AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORLAND DE TODAS CLASES

José Vicente Castillo GRANADA 33, ALMERIA

EL Nitrato de cal ó de Noruega

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes á Otto Meden Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.



Sur de España OBISPO ORBERA, 4-ALMERIA Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará aseo, prontitud y economía en los precios.

Grandioso Cruz Ferrer Emir 13, Almería. Agencia de transportes marítimos y terrestres

CASA FRUTERA Messrs. DE LA TORRE BROTHERS Dirección Central: Oberst Fruit Importers, Fruchthof, HAMBURG.

CARNECERIA "LA ANDALUZA" De Manuel Martínez, situada en la Plaza del Mercado, frente a la esquina del pescado.

Nuevo coche higiénico PARA EL REPARTO DE PAN A DOMICILIO

Don Miguel Zapata Gonzalez, para atender al creciente favor de su innumerable clientela, ha construido un coche higiénico.

GRAN FABRICA DE Volturación de cortezas de encina y pino para tintes y curtidos

Compañía Alemana de Seguros y Reaseguros de Berlin (Fundada en 1895) Capital social Ms. 3.000.000

Dr. Noguera Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general Electroterapia

Instrumentos para ingenieros Material de dibujo y laboratorio

Consultorio Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

JABONERA MONTANESA "LA CAMELIA", SANTANDER Jabón blanco especial. Jabón pinta azul. Jabón pinta estaña.

Droguería "La Aurora" DE Juan Romero Molinero Carburos.—Aceites de linaza.—Pinturas.—Barnices.—Específicos de todas clases.

Gran fábrica de aserrar madera DE CALIXTO RODRIGUEZ OPORTO Especialidad en madera para barriles

Bibliografía

Tratado teórico-práctico de las pruebas en Derecho civil y penal, por Eduardo Bonnier, Catedrático de la Universidad de París, traducido al castellano y adicionado con arreglo al Derecho español de entonces por don José Vicente y Caravantes.

prescindiendo de él, la prueba "testifical" (en sus diferentes formas: oral, escrita, incidental, etc.) y la de "confesion en juicio".

MARÍTIMAS

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: ENTRADOS Vapor español «Villarreal» procedente Málaga con carga general y dos pasajeros para este puerto.

Carbones minerales ingleses

CARDIFF DOBLE CRIBADO NEWCASTLE GRUESO... CARBONES PARA FRAGUA COKE METALURGICO COKE PARA COCINAS

EL MENSAJE

...y armas al hombro Se ha verificado la apertura de Cortes, y en tan «solemne acto» ha leído el jefe del Estado el indispensable Mensaje de la Corona.

flamante periódico «El Parlamento», donde Sánchez Guerra arrancará tiras de pellejo á Maura, como en otro tiempo, y juntamente con el soberbio maorquin, amargó los últimos años de su vida á Sagasta, desde las columnas del insidioso diario «El Español».

Los nuevos anarquistas

Los mauristas han protestado racionablemente ante el Gobierno por la detención de uno de los suyos en un pueblo de Córdoba, los mauristas habían antes protestado de la carta en que un militar pundonoroso respondía á conceptos emitidos por el conde de la Mortera; los mauristas han celebrado días atrás no se cuantos mítines de protesta por no sacadas cosas; los mauristas se pasan la vida protestando... ¿Cuándo van á callarse los mauristas? Cuando venga Maura; pero, como, según los astrólogos poéticos, la estrella rutilante del genio mallorquín ha desaparecido para siempre del cielo de las crisis ministeriales, es de temer que los mauristas no se callen nunca...

el rato, y en caso de que aspiren á otra cosa, peor para ellos, pues no la van á conseguir. En España abundaron siempre los sentimentales. Los carlistas, por ejemplo, á pesar de su ferocidad y de la sangre que derraman ron hace lustros, eran de un sentimentalismo increíble, puesto que luchaban por algo muy que mérico. Hoy, que ya no hay carlistas ni jaimistas, porque don Jaime es el primero que se rie del jaimismo, hacia falta á los sentimentales españoles una nueva quimera una bella figura cuya rehabilitación fuese imposible, con objeto de trabajar para reabilitarle... Surgió Maura, caído bajo la execración de unos y otros, y surgieron á poco los mauristas coronando á su jefe con un halo romántico.

EL CORPUS EN GRANADA

Comprenderán las fiestas del Corpus en Granada desde el día 10 al 21 de Junio. Gran certamen nacional é internacional de aviación, organizado por el Real Aereo Club de España; tres corridas de toros por Gallo, Galito, Belmonte, La gartijillo y Posada; conciertos por la Sinfónica de Madrid, en el Palacio de Carlos V; fuegos artificiales nocturnos y fuegos japoneses diurnos; iluminaciones en la Albambra y en los paseos; carreras de caballos y otros deportes.

German Gómez de la Mata

Designación de un señor concejal para que asista a la subasta que se celebrará el día 11 para el arriendo de la cobranza de varios arbitrios.

Oficio del señor Delegado de Hacienda adjuntando copias de las hojas de riqueza rústica y urbana con que figura el Ayuntamiento y una relación de votos vendidos como propios, para que se designe sobre que bienes se ha de practicar la investigación que se tiene interesada.

Informe del Ayuntamiento exigido por R. O. de 8 de Enero de 1904 sobre la situación militar del mozo Jua Sánchez Valdivia.

Designación de comisionados para la presentación de mozos ante la comisión Mixta de reclutamiento.

Oficio del señor Presidente de la Comisión organizadora del primer Congreso español de Pediatría que se celebrará en Palma de Mallorca.

Circular de señor Alcalde de Pontevedra interesando la adhesión de este Ayuntamiento a la propuesta de aquel solicitando del Gobierno la inmigración gratuita y pehódica de los españoles residentes en la Argentina.

Escrito de don Federico Molina Martínez presentando su excusa para el cargo de Vocal de la Junta de Asociados.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre devolución de depósito a la Compañía de Mengemor.

Idem de la id. en reclamación de doña Teresa Pérez sobre cédulas pers nales.

SEPELIO

Ayer mañana tuvo lugar el triste acto de conducir a su última morada el cadáver de nuestro estimado amigo don Federico Romera Martínez, antiguo comerciante de esta plaza que falleció anteaer después de penosa enfermedad.

Al entierro asistió numerosa y distinguida concurrencia; y nosotros, asociándonos muy sinceramente al dolor de su apreciable familia, enviamos el pésame más sentido a toda ella y especialmente al hijo del finado, nuestro querido compañero en la prensa y colaborador de "El Popular" don Miguel Romera Navaró, quien se halla actualmente en Nueva York dirigiendo una importante revista ilustrada, y al hijo político del señor Romera Martínez nuestro buen amigo el conocido consignatario de buques don Manuel Berjón.

Fertilicemos los garbanzos

Pocas plantas abona tan mal el labrador como el garbanzo. Se limita todo lo más a emplear pequeñas cantidades de estiércol. En cuanto a los fertilizantes químicos no les atribuye importancia o si los llega a emplear, no lo hace en la debida forma. Sin embargo en ningún cultivo, los abonos químicos, son de éxito tan seguro como en el garbanzo. El precio elevado que alcanza en el mercado la preciosa leguminosa que nos ocupa, hace que el menor aumento en la producción, da lo suficiente para los gastos de abonado y dar margen a un beneficio.

He aquí un ejemplo aclaratorio: Don Policarpo Ganfaliapiedra, de Nava del Rey (Valladolid) dividió un garbanzal en tres parcelas; la primera no recibió abono alguno. La segunda fué abonada a razón de 200 kilos de superfosfato, por hectárea; y la tercera, además del superfosfato, recibió 100 kilos de sulfato de potasa por hectárea. Como los garbanzos fueron vendidos a 8750 pesetas los 400 kilos, el beneficio neto por hectárea, (deduciendo el valor de los abonos) obtenido merced a los abonos químicos, fué de 15 pesetas en la segunda parcela y de 7150 en la tercera. De todos los ensayos que conocemos, hemos citado precisamente el que ha dado resultados menos lisonjeros. Es evidente su aumento de producción de 400 kilos de garbanzos por hectárea es insignificante y sin embargo no solamente el agricultor no ha perdido, sino que ha obtenido un beneficio de 7150 pesetas por hectárea. Podríamos citar muchos otros casos en que el empleo de los fertilizantes fosfatados y potásicos ha producido más de 400 pesetas lidadas de beneficio por hectárea.

Del ensayo anteriormente citado saca igualmente una conclusión importantísima, a saber: que para que el garbanzo produzca los mayores beneficios netos, no basta con emplear el superfosfato. Además de éste, el empleo de las salespotásicas se impone de una manera absolutamente necesaria. El superfosfato y las sales potásicas conviene enterrarlos dos o tres semanas antes de la siembra y en suelos pobres de nitrógeno, se empleará también 75 kilos de nitrato de sosa por hectárea, apenas nacidas las plantas.

El fenómeno, aun cuando en si no tiene nada de extraño, por que lo da la naturaleza, va escamando a las gentes, por no haber visto jamás en este país, tanta huida.

Y con éste, ya son tres los rompimientos de relaciones entre madres e hijas, en menos de 48 horas.

El Director general de Agricultura Industria Mina y Montes ha dirigido una circular al gobernador civil interesándole que por todas las autoridades de la provincia se adopten cuantas medidas sean necesarias para evitar la invasión de la langosta.

Según nuestras noticias, desde hoy conducirá la correspondencia de los pueblos de Adra, Berja y Dalías el automóvil que diariamente hace este recorrido.

Esta reforma obedece a haberse refundido la empresa de coches correos de los Alcaraces con la que ha poco implantó este servicio de automóviles, entre nuestra ciudad y las poblaciones citadas.

Además desaparecerá también dentro de poco, el servicio de coches correos entre Almería y Huércal Overa por establecerse igualmente el servicio de automóviles, que serán en lo sucesivo los que han de conducir la correspondencia de Levante.

El pequeño ratero concibió el propósito de sustraer una cantidad del domicilio, de don Pedro Amate Alias y para conseguir sus deseos, se habilitó de un cincel con el que después de escalar la casa, facturó una puerta, llevándose del interior de la vivienda, una peseta ochenta céntimos que encontró a mano.

El hecho ha producido impresión tristísima por tratarse de un niño de corta edad en quien parece imposible tanta audacia.

En el tren correo de hoy sale para Madrid dispuesto a preparar a la primera vaca que encuentre, un cuando este criando, el aficionado al arte de Cúchares, Antonio Ramírez (a) «Bomba».

Este intrépido muchacho, con más trazas de zángano que otra cosa porque tiene buen cuerpo va frenético dispuesto a competir con el fenómeno y a ser su sombra perpetua.

Porque hay que conocer a este muchacho: Bomba es atroz cuando se arranca. Su arrempujamiento cuando quiere es tremendo y sólo el recuerdo de su cuñado Fernando (a) «Gaonita», es lo que le defiende en muchos casos. Por eso se quieren tanto.

Cuando ayer se despidió de nosotros, Bomba nos dijo: Hasta la vuelta muchachos, si es que no me mata un torote. Voy «contrafao» a Madrid y créeme que de volver traigo los zapatos de mi llantas. El que quiera que me siga.

governador civil haber quedado expuesto al público el repartimiento general de vecinos para cubrir el déficit del presupuesto para el corriente año.

En la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo han sido expuestos al público, para que pueda formular sus reclamaciones los interesados, los repartimientos de Consumos y general de vecinos, para el año actual.

El presidente de la Audiencia de Granada anuncia que don Rosendo López Martínez ha solicitado se le nombre fiscal municipal del Juzgado de Nacimiento.

Por escandalizar y blasfemar en a plaza del Mercado, ha ingresado quince días en el cárcel Luis Quevedo Alcaz (a) Calines.

Ha sido nombrado maestro interino de Fines (Almería) don Pedro Fernández Sánchez.

J van tres...

Apenas si habíamos desechado la triste impresión que anteaer recibíamos en el gobierno civil al leer los escritos dando cuenta de que dos jóvenes se habían perdido, cuando lo primero que saltó ayer a nuestra vista en la misma dependencia, fué, otra instancia suscrita por Dolores Rodríguez Jurado, denunciando el hecho de que su hija de 17 años, ha abandonado su casa, volando hacia Granada.

El fenómeno, aun cuando en si no tiene nada de extraño, por que lo da la naturaleza, va escamando a las gentes, por no haber visto jamás en este país, tanta huida.

Y con éste, ya son tres los rompimientos de relaciones entre madres e hijas, en menos de 48 horas.

La langosta

El Director general de Agricultura Industria Mina y Montes ha dirigido una circular al gobernador civil interesándole que por todas las autoridades de la provincia se adopten cuantas medidas sean necesarias para evitar la invasión de la langosta.

Según nuestras noticias, desde hoy conducirá la correspondencia de los pueblos de Adra, Berja y Dalías el automóvil que diariamente hace este recorrido.

Esta reforma obedece a haberse refundido la empresa de coches correos de los Alcaraces con la que ha poco implantó este servicio de automóviles, entre nuestra ciudad y las poblaciones citadas.

Además desaparecerá también dentro de poco, el servicio de coches correos entre Almería y Huércal Overa por establecerse igualmente el servicio de automóviles, que serán en lo sucesivo los que han de conducir la correspondencia de Levante.

El correo a Berja

Según nuestras noticias, desde hoy conducirá la correspondencia de los pueblos de Adra, Berja y Dalías el automóvil que diariamente hace este recorrido.

De la provincia

El alcalde de Pulpí anuncia al

governador civil haber quedado expuesto al público el repartimiento general de vecinos para cubrir el déficit del presupuesto para el corriente año.

En la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo han sido expuestos al público, para que pueda formular sus reclamaciones los interesados, los repartimientos de Consumos y general de vecinos, para el año actual.

El presidente de la Audiencia de Granada anuncia que don Rosendo López Martínez ha solicitado se le nombre fiscal municipal del Juzgado de Nacimiento.

Por escandalizar y blasfemar en a plaza del Mercado, ha ingresado quince días en el cárcel Luis Quevedo Alcaz (a) Calines.

Ha sido nombrado maestro interino de Fines (Almería) don Pedro Fernández Sánchez.

De prisiones

Por escandalizar y blasfemar en a plaza del Mercado, ha ingresado quince días en el cárcel Luis Quevedo Alcaz (a) Calines.

DE HACIENDA

En la Tesorería de Hacienda se hallan dispuestos al pago, los libramientos que siguen, a favor de los señores que se expresan: Señor Habilitado de la Aduana Nacional, para pago de material.

Don Florentino Sánchez Moreno para pago de material de la inspección de primera enseñanza.

Don Francisco Miranda, habilitado del personal de la Audiencia provincial.

Don Juan Cassinello, dueño del local que ocupa el gobierno civil.

El delegado de Hacienda de esta provincia publica un edicto sobre la práctica de las operaciones que se efectuarán el día 13 del actual en la finca de los Propios de Nijar.

MULTAS

El administrador de Propiedades e Impuestos anuncia el acuerdo adoptado en 20 de Marzo último por la Delegación de Hacienda, declarando incurso en el máximo de la multa a 55 Ayuntamientos, por no haber remitido a la administración de Propiedades, certificaciones relativas al número de carrujes, carros y otros vehículos dedicados al transporte de viajeros.

Ratero audaz

La guardia civil de esta capital ha detenido al niño de 12 años, Manuel Martínez Sánchez, autor del robo de una pequeña cantidad con las gravantes tan extraordinarias, que horrorizan pensar, como una criatura de esa edad en cierre tanta maldad.

El pequeño ratero concibió el propósito de sustraer una cantidad del domicilio, de don Pedro Amate Alias y para conseguir sus deseos, se habilitó de un cincel con el que después de escalar la casa, facturó una puerta, llevándose del interior de la vivienda, una peseta ochenta céntimos que encontró a mano.

El hecho ha producido impresión tristísima por tratarse de un niño de corta edad en quien parece imposible tanta audacia.

Otro que arrempuja

En el tren correo de hoy sale para Madrid dispuesto a preparar a la primera vaca que encuentre, un cuando este criando, el aficionado al arte de Cúchares, Antonio Ramírez (a) «Bomba».

Este intrépido muchacho, con más trazas de zángano que otra cosa porque tiene buen cuerpo va frenético dispuesto a competir con el fenómeno y a ser su sombra perpetua.

«Gaonita» recogió el timo y no pudo por menos que decir con coraje: ¡Viva la sangre forera! Si ahora no me voy contigo porque no tengo para el billete; pero espérame por allá cuñao que entre os dos tenemos que hacer buena campaña. Que me escribas cuando llegues teniendo cuidado de ponerme las señas de la casa. Dile a la pupilera que me prepare habitación, con dos camas pues es posible que me lleve a otro amigo mio. Fijo no lo sé, pero si no quiere peor para él. Tu y yo som s bastantes.

El segundo teniente, Juez Instructor de la Caja de Reclutamiento de esta capital, requiere a Andrés García Rodríguez, natural de Cuevas.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta corte el teniente coronel retirado de Caballería don Fernando Sanz de Trigueros, profesor que fué de la Academia General Militar y persona de gran cultura profesional y relevantes prendas de carácter, que le valieron una estimación unánime.

A su distinguida familia le enviamos nuestro pésame más sincero por la desgracia que le aflige.

UNIFORME DE VERANO

Próximo a determinarse por el Ministerio el nuevo uniforme de verano reglamentario para los jefes oficiales y tropa de las distintas armas y cuerpos, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Desde esta fecha no se concederá nueva autorización a los cuerpos para contruir trajes de lona.

Segundo. Los que en lo sucesivo necesiten trajes, se construirán de tela kaki, punto de color y forma que oportunamente se terminará.

Tercero. Los cuerpos que tuvieran existencias del traje de lona que cesa de ser reglamentario, seguirán usándolo durante el tiempo que tienen señalado de duración.

De Estadística

El señor Jefe de esta Sección provincial de Estadística nos ha remitido el «Boletín de la Estadística municipal de Almería» correspondiente al mes de Enero último.

Este periódico oficial, que ha debido publicarse en los días primeros del mes de Febrero, ha sufrido retraso a causa de no remitirse a dicho Centro los datos necesarios para su confección, por algunos departamentos oficiales habiendo tenido que publicarse este número, sin algunas estadísticas, por la causa indicada.

Publica este «Boletín» importantes estadísticas entre las que figuran la del Movimiento de población, Suicidios, Bromatología, Higiene, Casas de Socorro, Movimiento económico, accidentes en general, Incendios, Servicios de policía, Movimiento carcelario y otras, todas ellas hechas con precisión y escrupulosidad grande, conteniendo datos curiosísimos y útiles a la ciencia; dada la exactitud y depuración con que el señor Conde ha llevado a cabo este trabajo, por lo que tenemos el gusto de felicitarle muy entusiastamente, y hacemos constar nuestro agradecimiento por la atención con que nos ha distinguido al remitirnos esta importante publicación.

El número correspondiente al mes de Febrero se publicará dentro de breves días.

De Cementerios

En virtud de providencia dictada por la Alcaldía en esta fecha, se señala para que tenga efecto el concurso para la construcción de la serie 16 de sepulturas de adultos del Cementerio católico municipal de esta ciudad, el próximo día 13 del mes y año actual a las doce de su mañana.

Las condiciones para la ejecución de las obras y el tipo del concurso, se fija en el expediente que se instruye y se halla expuesto al público durante las horas de oficina, en el local del Negociado de Cementerios.

HALAZO DE UN CROQUER

En el gobierno civil se recibió ayer un oficio del Juzgado de Carabaca (Murcia) interesando se averigüe, si es natural de esta provincia el cadáver de un hombre que apareció días pasados dentro de un pesebre de la cuadra del caserío denominado «Encarnación», de aquel término municipal.

El cadáver encontrado ha aparecido en estado de descomposición.

ANUNCIOS ECONOMIALES CINCO CÉNTIMOS LÍNEA En beneficio de las clases obreras y empleados, publicaremos gratis la primera línea en la Sección, de Sa Oportunidad y Necesidad Trabajo

PEDRO BONILLA Practicante de la Beneficencia Provincial. Consulta: Calle de Flora, 5.

Se vende una máquina de aserrar, estilo moderno, con un motor de 11 caballos de fuerza. Razon, calle Real, número 31.

Concepción de la Puerta Martín. Profesora en Partos de la facultad de medicina de Granada. Plaza de Marín, número 3, bajo.

REUMATICOS! El «Balsamo Core» usado en fricciones hará que desaparezcan inmediatamente vuestros dolores sean de la clase que quiera, especialmente los reumáticos. Frasco dos pesetas. De venta en Almería, Farmacia de E. López Gómez, calle Real 61 (Barrio Alto). Al por mayor E. Carretero, Castillejos 10, Hotel Bellas Vistas, Madrid.

ANIS MARIOLA LICOR CAMPANONE Los mejores del mundo

Cabrería y transportes aéreos de Bilbao. Don Lucas Alméjida Ocho, representante de la Sociedad Franco-Española de tretería, cabrería y transportes aéreos de Bilbao, en esta provincia y de la de Granada. Calle de Regocijos, número 63.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Se vende un alambique de destilación, guardiente con todos los utensilios del mismo. Razon, Manuel eamez Ortega, Bahadur.

Para Orán directo El magnífico vapor «CABO DEL AGUA» saldrá el día 11 del actual directo para Orán y Melilla admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, Alfredo Rodríguez. Gerona, número 5. Viajes rápidos al Brasil y la Argentina El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana Eugenia saldrá del puerto de Almería el día 8 de Abril de 1914 para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida; y se ruega a los señores viajeros pidan las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de pasaje para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario. E. BERLON, Boulevard del Príncipe, número 53 — Almería. De Almería a Nueva York y California Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a vapor. Cyp Fabre y Compañía, de Marsella. El magnífico vapor de 10.000 toneladas Venezia saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 21 de Abril de 1914. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc. Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, a umbrado eléctrico. Telégrafo sin hilos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Los pasajeros han de estar en Almería dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del empuer. Los documentos que se necesitan para América del Norte, Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveers—los pasajeros de cámara y los de tercera. NOTA IMPORTANTE: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas que llevan como mínimo en efectivo cada uno, 30 pesos (35 duros españoles). Los que vayan a Nueva York y Providencia y los que vayan al Canadá tienen que presentar 50 duros españoles. Consignatario: Alfredo Rodríguez, Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

PEDI SIEMPRE EL EXQUISITO CHAMPAGNE «MONS»